SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-12-06, 02:51:53 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 74886227

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** diciembre de 2024

PAGADO 06/12/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA		
Documento	CC79493471	**Dirección**	CR 50A #107 - 54 APTO 202
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112503447
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79493471	JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA	59	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.160.000	$ 345.600	(EPS010) EPS SURA	$ 2.160.000	$ 270.000	0,522	$ 2.160.000	$ 11.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 2.160.000	$ 0	$ 345.600	$ 270.000	$ 11.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 0	$ 626.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Anexo No. 2
CARTA DE COMPROMISO DE ACTIVIDADES

JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA
Carrera 50 A No. 107 54 apto 202 Medellín
Cel. 3112503447
jgaray@defensoria.edu.co
15 diciembre 2024

DEFENSORIA DEL PUEBLO

Doctor MARIA PAULINA SIERRA MUNERA

Por medio de la presente, yo, **JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA**, identificado con Cedula de Ciudadanía número 79.493.471, en mi calidad de contratista bajo el contrato número CD-DP CD-DP-102-2024, suscrito con acta de posesión 259 del 20 de septiembre de 2024, me comprometo formalmente a llevar a cabo las actividades estipuladas en el contrato durante el periodo comprendido del 10 del mes de diciembre al 31 de mes de diciembre del 2024.

Este compromiso incluye el desarrollo de las siguientes actividades y entregables:

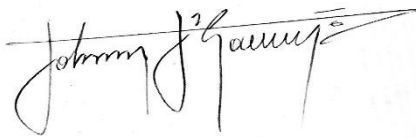
1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.
2. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.
3. Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la DEFENSORÍA, siempre y cuando tenga relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.
4. Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad) y los documentos requeridos. 6.1.5) Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II
5. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.
6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad
7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.
8. Enviar mensualmente a través de la plataforma del SECOP II, copia de los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, que serán verificados por el Supervisor del contrato, los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.

9. Registrar las actuaciones en el Sistema de Información Visión Web (aplica para los programas en que esta implementado, más del 90%).
10. Entregables: Actas de audiencias, formatos establecidos por la defensoría en la prestación del servicio.

De igual manera, me comprometo a cumplir con los plazos y la calidad establecidos en el contrato y atendiendo cualquier solicitud de información adicional o ajuste en los tiempos y metodología de entrega que se consideren necesarios.

Se firma a los 15 días del mes de diciembre del 2024.

Atentamente,



JOHN JOSEPH JESUS GARAY RUEDA
Cedula. No. 79.493.471 Bogotá D. C.

MARIA PAULINA SIERRA MUNERA
Supervisor del contrato CD-DP-102 del 2024
Cargo. Profesional Administrativo y de Gestión.